

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTOP S.A. CELEBRADA EL
DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.
(16-ABRIL-2018)**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local ubicado en Urdesa Central, Avenida Las Lomas # 330 y Cuarta Peatonal Mz 37 se reúnen los accionistas de la Compañía Centop S.A., a saber: 1.- Guillermo Enrique Vacas Campaña con CI 1708018328, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 360 acciones; 2.- Betancourt Loaiza Eliana Marisol con CI 1711181402, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 440 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una.

Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), deciden celebrar en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017. De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución SCVS.DNCDN-2015-003 publicada en el R.O.469 de 30 de marzo de 2015. de la Superintendencia de Compañías, se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017. La Secretaria menciona que la compañía reportó pérdida en el año 2017, por lo tanto, no existe base para el pago de participación de trabajadores.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2017 de la Compañía CENTOP S.A., luego la Presidente de la Compañía solicita un voto de confianza para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las once horas de la fecha arriba indicada.



Eliana Betancourt Loaiza
CC 1711181402
ACCIONISTA



Guillermo Vacas Campaña
CC 1708018328
ACCIONISTA